

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE EL VALLE N° 16. BAEZA, JAÉN.**

---

María de la Paz López Rodríguez

Cristóbal Pérez Bareas

Marcos Soto Civantos

## **RESUMEN.**

El presente artículo detalla los resultados obtenidos durante la excavación arqueológica en la calle El Valle nº 16 de Baeza (Jaén). Se documenta una fase previa a la construcción de la vivienda y la ocupación de la vivienda con al menos una reforma constructiva, ambas en época contemporánea.

**Palabras clave:** excavación, Baeza, cuadra, escombros, base geológica

## **ABSTRACT.**

The present article details the results obtained during the archaeological excavation in the street El Valle nº 16 of Baeza (Jaén). It documents a phase prior to the construction of the house and the occupation of the house with at least one constructive reform, both in contemporary times.

**Keywords:** excavation, Baeza, block, debris, geological base

## **LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.**

El solar objeto de la intervención se localiza en una calle histórica consolidada fuera del Centro Histórico de Baeza. Este solar está formado por una parcela situada en la calle El Valle nº 16 con referencia catastral 9559019VH5095N001TF.

La planta del solar es rectangular y ocupa una superficie total de 235,60 m<sup>2</sup>. El inmueble preexistente consistía en una vivienda con fachada a la calle El Valle que ocupaba una superficie de 116,70 m<sup>2</sup>, mientras que el patio central y la zona del fondo con una dependencia menor ocupan un espacio de 118,9 m<sup>2</sup>.

La fachada del inmueble hacia la calle El Valle por su lado noroeste tiene una longitud de 8,22 m. La fachada trasera hacia la calle Dolores Ibárruri por su lado sureste tiene una longitud de 8,05 m. e integra un acceso de vehículos a la misma parcela, elevado 40 cm respecto al acceso peatonal. La parcela limita por el resto de su perímetro con las viviendas contiguas.

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.**

La actuación arqueológica propuesta adquiere un carácter preventivo ante la afección del subsuelo derivada del proyecto de edificación previsto en la parcela. La determinación del tipo de actuación se fundamenta en el planeamiento urbanístico en vigor (PGOU de Baeza) y en la legislación de protección del patrimonio vigente, teniendo en cuenta los conocimientos existentes sobre el ámbito espacial e histórico del solar.

En la Carta Arqueológica Municipal de Baeza (Pérez Bareas, C., y otros, 2017) el solar se incluye dentro de la propuesta de Zonificación como Zona C, Nivel de Protección 3, que implicaría una actuación arqueológica de estratigrafía muraria y Seguimiento y Control Arqueológico de los movimientos de tierras derivados de la ejecución de la obra.

La edificación prevista consiste en la construcción de una nueva vivienda unifamiliar en la calle El Valle de Baeza (**Proyecto de Ejecución de Vivienda Unifamiliar en la calle El Valle nº 16 de Baeza, Jaén**. Arquitecto redactor: Santiago Martos Lorite. Visado 19/12/2017).

El solar se emplaza en suelo urbano y se adscribe a la Zona 2 (barrio del Vicario y San Lázaro) que implica la edificación máxima de dos alturas adaptándose a la parcelación existente y a las características edificatorias del entorno.

El proyecto de obra consiste en la edificación de una vivienda de dos plantas entre medianerías y sobre la rasante en la que *“la planta baja abarcará la vivienda con un dormitorio y garaje, la planta primera quedará sin revestimientos interiores, dejando la posibilidad de la ampliación de la vivienda en un futuro”*.

El sistema de cimentación adoptado en el proyecto de ejecución es el de losa superficial de hormigón armado con una cota base de 50 cm bajo la rasante. Esta losa servirá de apoyo a la estructura de *“pórticos de hormigón armado de carga y de atado realizados con pilares de hormigón y jácenas de hormigón armado...”* (Plano 2).

La memoria constructiva del proyecto de ejecución en referencia al movimiento de tierras previsto, establece:

*“...los trabajos de excavación se realizarán hasta el nivel que se establezca en Planos, pudiendo modificarse por la Dirección Facultativa si no se alcanzasen las condiciones de resistencia previstas en las hipótesis de cálculo de la cimentación.*

*La limpieza del solar se realizará hasta el nivel determinado, ajustando las cotas y profundidad de excavación que proceda. Se ha considerado que todos los trabajos se realizarán con medios mecánicos y que el terreno que nos encontraremos es de consistencia dura.”*

El Anexo del cálculo de estructura y cimentación del proyecto recoge información geotécnica de los datos geológicos del solar que *“se encuentra ubicado en la calle del Valle, 16 en la localidad de Baeza, parcela de forma rectangular y topografía horizontal. El solar está compuesto por roca superficial. Pasada esta profundidad se llega a un nivel compuesto por roca que comienza por una consistencia muy compacta llegando a roca dura.”*

La cimentación de losa de hormigón se extiende hasta el espacio de edificación de las crujías delanteras de la vivienda prevista, permaneciendo la zona trasera del solar como patio. Desde la línea de fachada de la calle El Valle, la cimentación extiende hasta los 14,88 m, hacia el interior del solar. La zona de patio trasero no se verá afectada por el sistema de cimentación.

## **PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.**

De acuerdo con el Planeamiento Urbanístico de la ciudad de Baeza (Plan Especial de Protección del Centro Histórico), el solar objeto de la actuación arqueológica se incluye dentro del **“Área tipo D”** en referencia al nivel de Protección Arqueológica. El solar no se sitúa en entorno BIC. Estas circunstancias implican la preceptiva Actuación Arqueológica de sondeos arqueológicos. Estas cualidades

urbanísticas y la superficie total del solar determinan la realización de estos sondeos sobre el 50 % de su superficie, con un mínimo de 120 m<sup>2</sup> (artº 13.19 del PGOU). La superficie del solar es de 235,60 m<sup>2</sup>, por lo que la superficie mínima preceptiva de sondeos es de 120 m<sup>2</sup> que correspondería a algo más del 50% de la superficie total del solar.

Las Fases de Actuación de la actuación arqueológica han consistido:

### **FASE 1. Limpieza superficial del ámbito de actuación.**

La intervención arqueológica estuvo precedida por la demolición interior del inmueble existente en el solar y la retirada de los escombros resultantes. Tras adoptar las medidas de seguridad oportunas para la salvaguarda y protección de la zona de intervención, la intervención arqueológica partió de la limpieza de la superficie de solar retirando la vegetación espontánea existente y los restos de escombros de la demolición hasta alcanzar el nivel de suelo o de la pavimentación de las viviendas demolidas.

En esta fase también se llevó a cabo la limpieza de la cuadra que al menos en el último momento de uso de la vivienda se había utilizado como palera y trastero.

### **FASE 2. Excavación Arqueológica. Sondeos.**

De acuerdo con la normativa en materia de Protección Arqueológica establecida por el PGOU de Baeza se ha realizado la excavación arqueológica del solar mediante sondeos distribuidos de forma regular sobre la superficie del solar. A través de estos sondeos se ha procurado la caracterización de la secuencia estratigráfica existente y la correlación de los depósitos subyacentes con las edificaciones emergentes.

El procedimiento de la excavación arqueológica ha consistido en la retirada del nivel de suelo del inmueble contemporáneo demolido con medios mecánicos, para continuar con la excavación por “estratos naturales” en función de las necesidades de su registro arqueológico. Una vez determinados el origen, caracterización y procesos deposicionales, en determinados casos se ha procedido a la retirada de algunos de estos niveles sedimentarios mediante medios mecánicos.

El planteamiento de la intervención arqueológica ha consistido:

- Registro del Complejo Estructural semisubterráneo que define la cuadra localizada en la zona noreste del solar. Esta actuación ha conllevado la limpieza previa de la dependencia y la definición de sus límites perimetrales.
- Realización de 3 sondeos arqueológicos de dimensiones variables al objeto de determinar la secuencia arqueológica existente en el solar. Estos sondeos presentan distintas dimensiones y se distribuyen de forma regular en el espacio de afección de la estructura de cimentación del proyecto de obra previsto, no coincidente con el espacio ocupado por la cuadra. Las dimensiones variables de los mismos y su distribución derivan de diversos factores: presencia de complejos estructurales como la cuadra semisubterránea perpendicular a la fachada, localizada en la zona noreste de la parcela y con acceso desde el patio existente; localización de sistemas de cimentación de muros de vivienda demolida; configuración espacial del solar con dos crujías delanteras y patio trasero.

Dos de estos sondeos (Sondeos 1 y 2) se localizaban en planteamiento en la zona izquierda del solar coincidiendo con las crujías delanteras de la edificación prevista y con el espacio anterior del solar no ocupado por la cuadra existente. Estos sondeos se plantean paralelos con unas dimensiones de 6 X 3 m, (36 m<sup>2</sup>) y con testigo de separación de 1 m. Se ha modificado el planteamiento de ambos que se han unificado en un solo sondeo, denominado Sondeo 1-2, que pasa a tener unas dimensiones de 13 x 3'4 metros, con un muro de la vivienda contemporánea (UEC10) que sirve para diferenciar dos espacios. El sondeo 3 se plantea en la zona de patio con una superficie de 20 m<sup>2</sup> (5 x 4 m) y no ha modificado su ubicación del planteamiento original.

Estos sondeos arqueológicos ocupan una superficie de 64'2 m<sup>2</sup> y el área de la cuadra ocupa unos 52 m<sup>2</sup> en los que se habría alcanzado en su construcción una cota inferior a la del sustrato geológico. El área de excavación podría ampliarse en función de las necesidades de definición del registro arqueológico, incluyendo los testigos entre los sondeos para conseguir la excavación completa de los depósitos y documentar la planta de los complejos estructurales exhumados, supeditando la actuación a las medidas de seguridad contempladas para el desarrollo de la actividad. Pero no ha sido necesaria la ampliación puesto que no han aparecido restos relevantes y susceptibles de documentación.

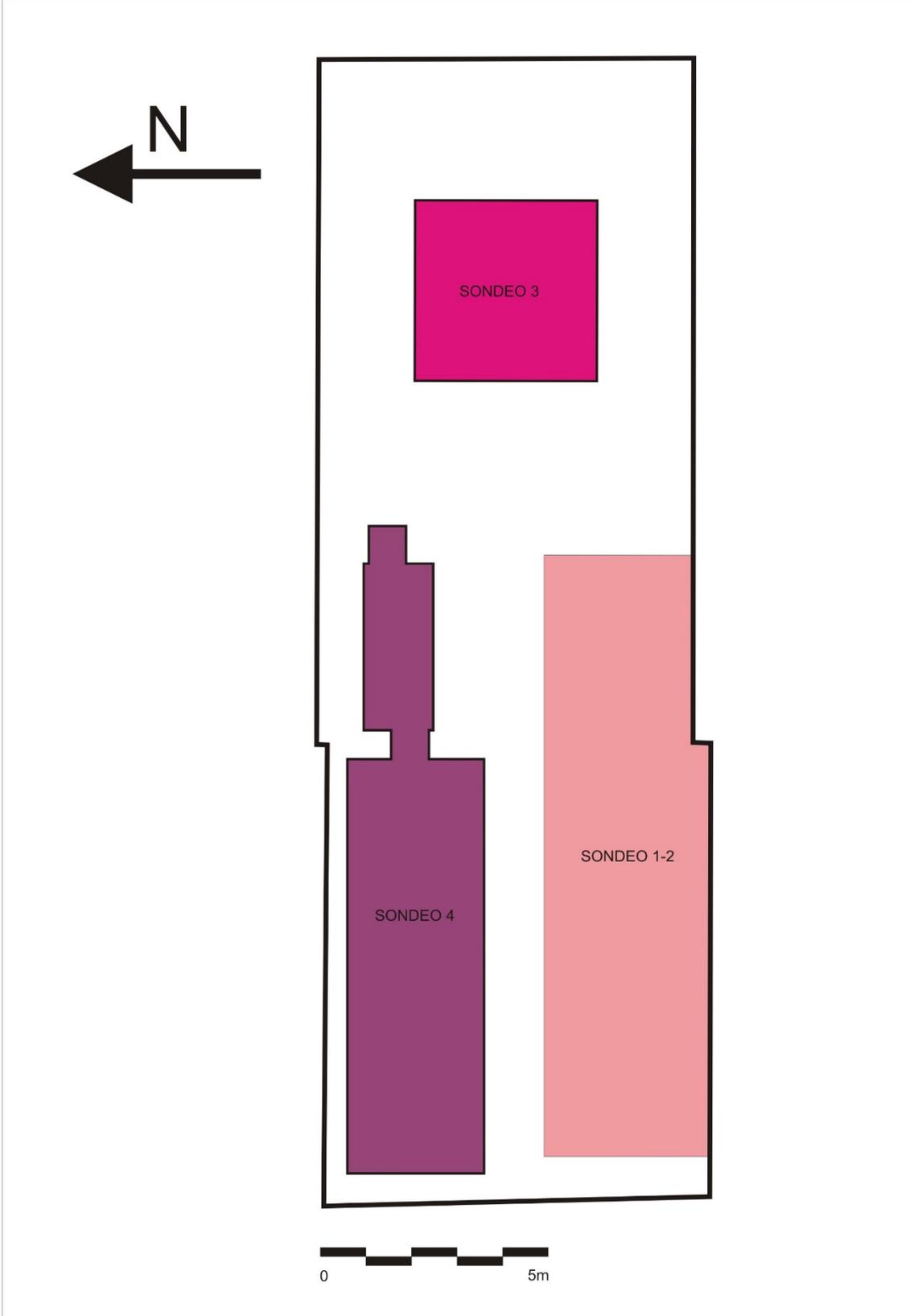


FIG 1. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

**Sondeo 1-2.** Se han unificado los sondeos 1 y 2, localizados en el mismo lugar del planteamiento (S del solar). Presenta unas dimensiones superiores al planteado inicialmente (13 x 3'40 metros) con **44'20 m<sup>2</sup>** y se adapta a la zona no afectada por la cuadra conservada y en uso (Estructura 1/Sondeo 4) por el Sur del solar y a las paredes de la casa por el resto. Abarca toda la superficie de la casa construida adaptándose desde el muro de fachada (UEC8) hasta la línea de patio (UEC11) de la casa preexistente. En principio había un testigo planteado, pero al unificar el sondeo solo se ha dejado conservado un muro o crujía (UEC10).



FIG. 2. SONDEO 1-2.

**Sondeo 3 (20 m<sup>2</sup>).** Localizado en la zona del patio de la antigua casa y de la futura, no siendo esta zona afectada por la construcción. Presenta unas dimensiones de 4 x 5 metros.



FIG. 3. SONDEO 3.

**Sondeo 4 (cuadra).** Presenta unas dimensiones aproximadas de 13 x 4 metros, es decir **52 m<sup>2</sup>**. La cuadra sufre varias reformas y ampliaciones y al final en la última fase de ocupación de la casa su espacio es de más del 50% del subsuelo de la vivienda construida en la zona Norte de la misma.



FIG. 4. CANTINA/CUADRA.

### **3. Realización de la memoria y procesado de los materiales.**

Tras la excavación se ha procedido a la realización de la memoria, describiendo la estratigrafía y las fases documentadas. Así como la interpretación de los resultados.

No ha existido una fase para el estudio de materiales muebles, dado que se han limpiado, clasificado y catalogados al mismo tiempo de la realización de la intervención. Destacar que debido a la naturaleza y escasez de estos materiales adscritos a la vivienda preexistente de cronología contemporánea, se ha obtenido su registro fotográfico. Posteriormente y debido a su escaso interés arqueológico han sido revertidos al área de intervención y se han vuelto a depositar en la zona de patio sobre la cota resultante de la excavación arqueológica efectuada.

Dadas las características de los niveles sedimentarios registrados y su cronología reciente no se ha considerado necesaria la obtención de muestras destinadas a estudios posteriores.

## **SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS.**

### ***UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS CONSTRUIDAS (UEC).***

**UEC.1.** Suelos de la casa contemporánea. Se han concebido como un conjunto, es decir que da igual a la estancia a la que pertenezcan y también el tipo de suelo si es hidráulico, gres, etc., eso sí encontrándose en zonas interiores de la vivienda. Se documentan dos tipos de suelos superpuestos en la casa. Uno de baldosas de barro sobre las que pusieron en una reforma baldosas de cemento de imitación a mármol.

**UEC.2.** Construcción de la primera fase de la cuadra (muros perimetrales y bóveda). Se encuentra rompiendo la base geológica y presenta dos accesos UEC4 (salida a la calle) y UEC5 (salida al patio). Se documenta una ampliación hacia el patio construyendo UEC3 en una de las reformas de la casa en la que ésta se amplía. Las paredes se han realizado de mampostería regular de piedra y la bóveda con encofrado de hormigón.

**UEC.3.** En una reforma de la casa, ésta se agranda hacia el patio y a la vez que amplían la casa hacen lo propio con la cuadra. El sistema constructivo es similar, una fosa excavada en la base geológica con paredes de piedra, pero varía la construcción de la bóveda que parece que no se ha realizado con encofrado de hormigón o similar o este ha sido enlucido con yeso, además el techo es más bajo. Por último realizan un acceso con escaleras de piedra y ladrillo que conecta con el patio por UEC7.

**UEC.4.** Acceso desde la cuadra (UEC2) a la crujía delantera de la vivienda. Este acceso se encontraba cegado e inutilizado en las últimas fases de la casa, quizá la cuadra había perdido su función original y se usaba con otros menesteres y el único acceso era por el patio. La anchura del vano era de en torno a un metro y se ciega utilizando ladrillos macizos, principalmente, y algunos ladrillos huecos junto a piedras.

**UEC.5.** Acceso desde la cuadra o cantina antigua (UEC2) al patio, funcionaría a la vez que UEC4 y es cegada tras una reforma en que se amplía la casa y la cuadra hacia el patio. Presentaba una anchura de vano de en torno a un metro.

**UEC.6.** Se trata de un nuevo acceso de la ampliación de la cuadra que daba acceso a la ampliación de la casa, en concreto a una cocina. Este acceso presentaba un vano de un

metro de anchura y también es cegado, dejando como único acceso a la cuadra UEC7 por el patio.

**UEC.7.** Único acceso a la cuadra desde el patio realizado tras su ampliación que define su momento final de uso (UEC3).

**UEC.8.** Muro de la fachada de la casa. Presenta una anchura de 80 cm y estaba conformado por mampostería irregular.

**UEC.9.** Cimiento de un pilar interior de la casa, en concreto en la zona de la entrada. Presenta unas dimensiones de 50 x 50 cm y está conformado por dos sillares de piedra.

**UEC.10.** Muro interior de la vivienda, solo se conserva el cimiento que es de mampostería. En origen era el muro del patio de la primera vivienda, pero tras una reforma se amplía la casa y la cuadra, quedando este muro como interno de la vivienda.

**UEC.11.** Muro del patio de la casa en su última fase constructiva, tras la ampliación de la vivienda y de la cuadra. Se documenta un vano de acceso al patio y la anchura de este muro es de 50 cm, estando conformado por mampostería irregular.

**UEC.12.** Fosa rectangular excavada en la base geológica de adscripción indeterminada. Presenta una potencia inferior a los diez centímetros y esta colmatada por UENC 9. Se encuentra en el sondeo 1-2 y se introduce bajo UEC10. Su funcionalidad es indeterminada, puesto que no presenta materiales asociados. Se podría interpretar como una estructura auxiliar para la construcción de las viviendas, como las bases de los andamios. También pueden ser fosas de cultivos previas a las viviendas.

**UEC.13.** Fosa rectangular excavada en la base geológica de adscripción indeterminada. Presenta una potencia de 25 cm y unas dimensiones de 1'25 x 0'68 metros. Su funcionalidad es indeterminada, no presenta materiales asociados, aunque se podría interpretar como una estructura auxiliar para la construcción de las viviendas, como las bases de los andamios. También pueden ser fosas de cultivos previas a las viviendas o de la primera fase de ocupación de la casa en la que esta zona era patio.

**UEC.14.** Saneamiento contemporáneo de la vivienda conformado por un tubo de hormigón con dirección a la calle El Valle.

**UEC.15.** Fosa circular excavada en la base geológica de adscripción indeterminada. Presenta una potencia 35 cm y un diámetro de 0'92 metros. No presenta materiales

asociados y se podría interpretar como la construcción de un pozo o similar que no fue concluido.

**UEC.16.** Pozo de la casa, compartido con la casa calle El Valle nº 14. El brocal es de ladrillo y piedra y se adscribe a la construcción de las viviendas.

**UEC.17.** Cimientos de la casa calle El Valle nº 14. Se trata de una construcción posterior a la vivienda de la calle El Valle nº16 y están conformados mampostería irregular y ladrillos contemporáneos.

**UEC.18.** Muros de tapial de medianería entre las casas calle El Valle nº 16 y nº 18. Se ha conseguido delimitar un cajón de tapial y se aprecia que sus dimensiones son de 1'60 x 0'78 metros.

**UEC.19.** Ventana que da de la cantina a la calle El Valle. Cegada con ladrillos en alguna de las reformas de la vivienda.

#### ***UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS NO CONSTRUIDAS (UENC).***

**UENC1.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2 bajo los suelos de la casa contemporánea. Se localiza bajo UEC1 (suelos y preparados para el suelo), sobre UENC2 (rellenos contemporáneos) y sobre la base geológica al Oeste del sondeo. Se interpreta como el relleno intencionado para la construcción de la casa sobre la que ponen los suelos. Los materiales que presenta se adscriben a época contemporánea, documentándose incluso material de construcción que se puede fechar en la segunda mitad del siglo XX.

**UENC2.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2 colmatando la estancia que daba acceso a la casa (entrada). Se localiza bajo UENC1 y sobre UENC3 (rellenos similares a la base geológica pero descompuesta). Se interpreta como el relleno intencionado de la casa previo a la colocación de los suelos. Los materiales que presenta se adscriben a época contemporánea, documentándose incluso material de construcción que se puede fechar en la segunda mitad del siglo XX.

**UENC3.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2, en concreto al Oeste de UEC10. Es similar a UENC5 y se localiza bajo UENC2, sobre la base geológica y contenida por el muro UEC10. Se interpreta como el relleno intencionado para nivelar los suelos de la vivienda y por el alto contenido de base geológica en descomposición seguramente se trata

del relleno intencionado de cuando construyen la cuadra (UEC2). Por tanto cuando van excavando para construir la cuadra (UEC2) depositan los sedimentos (en este caso base geológica) justo al lado de forma que les sirve para nivelar los suelos de la casa. No presenta materiales y destaca por estar muy suelto excavándose con mucha facilidad.

**UENC4.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2, en este caso al Este de UEC10. Se encuentra bajo UEC1 (suelos casa), sobre UENC5 (similar a UENC3) y contenido entre el muro UEC10 y el vano de la cuadra UEC6. Se interpreta como el relleno intencionado con escombros para nivelar el suelo tras la ampliación de la vivienda hacia el patio, hasta UEC11 (muro fachada patio). Los materiales son plenamente contemporáneos conformados principalmente por material constructivo.

**UENC5.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2. Bajo UENC4, contenido por el vano UEC6 y sobre la base geológica. Se trata de un estrato similar a UEC3 conformado por base geológica en descomposición que se cree proveniente de la construcción en este caso de la II fase de la cuadra UEC3 que se utiliza para nivelar el terreno para elevar los suelos.

**UENC6.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2 bajo los suelos de la casa contemporánea. Se localiza bajo UEC1 y cegando el vano UEC6 que daba acceso a la cuadra UEC3. Se interpreta como un nivel de escombros para colmatar un vano cegado por dentro de la cuadra con un muro de piedra y al exterior con vertidos. Los materiales que presenta se adscriben a época contemporánea, documentándose principalmente material constructivo como ladrillos y baldosas.

**UENC7.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2. Se encuentra colmatando a UEC15 y bajo UENC3. Presenta un color oscuro muy orgánico por lo que en principio se pensaba que era el relleno de un pozo ciego, pero no presenta materiales que evidencien ese uso por lo que su adscripción es indeterminada.

**UENC8.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2. Se encuentra colmatando a UEC13 y bajo UENC5. Presenta un color oscuro muy orgánico por lo que en principio se pensaba que era el relleno de un pozo ciego, pero no presenta materiales que evidencien ese uso por lo que su adscripción es indeterminada. Podría tratarse de algún agujero para el cultivo previo a la construcción de la vivienda.

**UENC9.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2. Se encuentra colmatando a UEC12 y bajo UENC5. Presenta un color anaranjado, muy similar al de los tapias y no presenta materiales que evidencien un uso por lo que su adscripción es indeterminada.

**UENC10.** Muro de adobes caído de un muro que estaría al Sur de la parcela. Se trataría de una construcción previa a la construcción de la vivienda. Se localiza sobre la base geológica y bajo UENC3. Se interpreta como un muro de una construcción previa a la casa y que fue derrumbado intencionadamente para servir de relleno para elevar los suelos de la vivienda. No presenta materiales para poder fechar su construcción.

**UENC11.** Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1-2 bajo los suelos de la casa contemporánea. Se localiza bajo UEC1 y cegando el vano UEC4 que daba acceso a la cuadra UEC3 desde la calle. Se interpreta como un nivel de escombros para colmatar un vano cegado por dentro de la cuadra con un muro de ladrillos y al exterior con vertidos. Los materiales que presenta se adscriben a época contemporánea, documentándose principalmente material constructivo como ladrillos y baldosas.

**UENC12.** Nivel muy orgánico con color muy oscuro documentado en el sondeo 3 (zona del patio) que se corresponde con el nivel identificado como tierra de cultivo perteneciente a las huertas que había en la zona previas a la construcción de la vivienda.

## **LA SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN. LA SUCESIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS Y LAS FASES CONSTRUCTIVAS DEFINIDAS.**

El registro arqueológico documentado en la excavación del solar situado en la calle El Valle n° 16 de Baeza, se adscribe a Época Contemporánea.

Este registro nos ha permitido la caracterización e identificación de los depósitos arqueológicos en función de su naturaleza y de su formación. La totalidad de la secuencia estratigráfica se enmarca en el periodo contemporáneo. Dentro de este periodo hemos podido discriminar tres fases cronológicas en función de los procesos constructivos y sedimentarios constatados en la parcela.

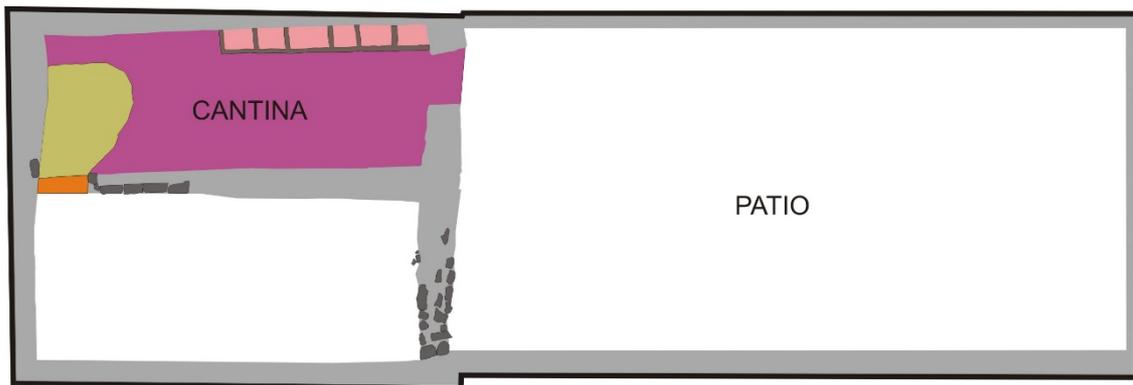
## **PERIODO I. La ocupación contemporánea. Siglos XIX-XXI.**

### **Fase cronológica I:**

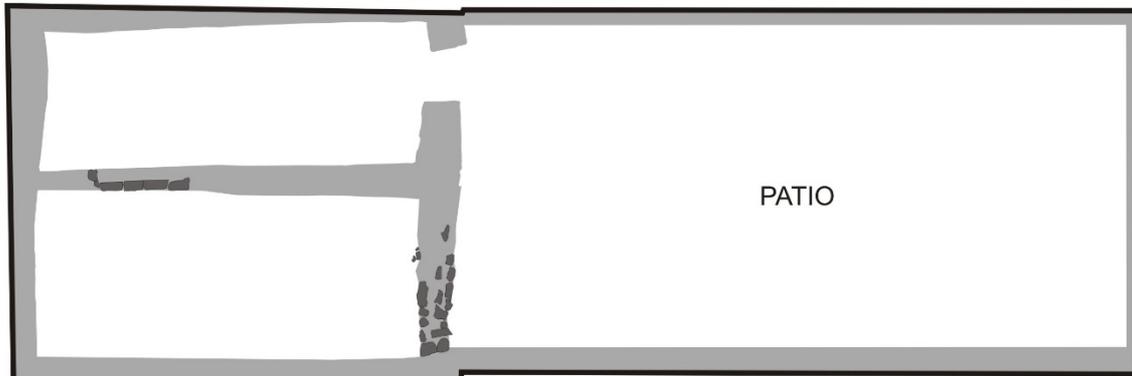
Se trata de una fase previa a la construcción de la vivienda. En ella se documentan estructuras excavadas en la base geológica (UEC12- UEC13- UEC15) cuyas características y rellenos sedimentarios homogéneos no permiten precisar su funcionalidad, si bien el uso tradicional de la zona para la explotación hortícola, permiten plantear el uso de este espacio como zona de cultivo y la identificación de estas fosas con las huellas de cultivos de porte arbustivo o arbóreo. La tierra de labor de esta explotación agrícola de este momento se identifica con el nivel de relleno sedimentario identificado por la UENC12 que se correspondería con la tierra de cultivo de dichas huertas. Los materiales contemporáneos asociados a este nivel estratigráfico permiten establecer la continuidad del uso de este espacio como terreno de cultivo que al menos podría relacionarse con la construcción del barrio de nueva planta de San Lázaro desde el siglo XVI.

### **Fase cronológica II: La casa original. Su construcción y primera ocupación.**

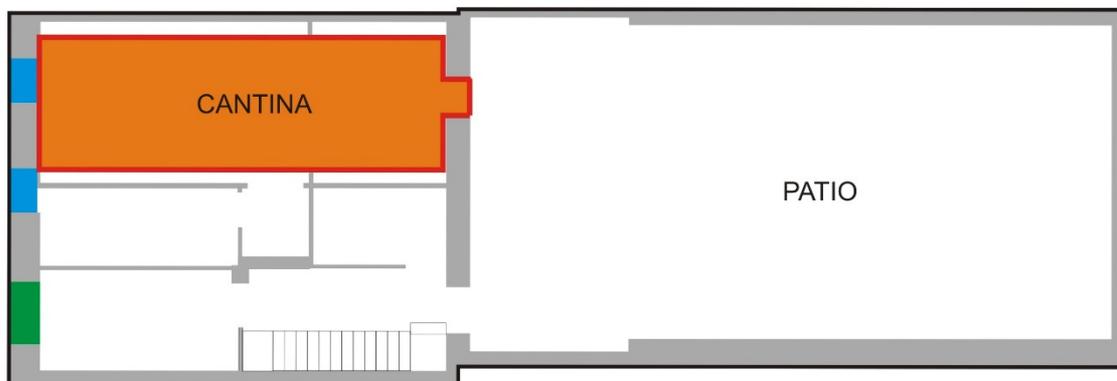
A finales del siglo XIX o principios del siglo XX tiene lugar la construcción de la vivienda preexistente. Para ello realizan la excavación de la cuadra y los sedimentos que extraen les sirven para nivelar el resto del suelo (UENC3) junto a escombros. La vivienda siempre ha presentado el mismo ancho de fachada, pero el fondo construido ha ido variando. En la primera fase tanto la cuadra (UEC2) como la vivienda tenían un fondo de unos 10 metros y el resto era patio. Estaba conformado por los muros UEC8 en la fachada de la calle y UEC10 que daba al patio.



FASE II. PLANTA SÓTANO.



FASE II. MUROS PLANTA BAJA LOCALIZADOS EN EXCAVACIÓN.



FASE II. PLANTA BAJA SEGÚN PLANOS DE LA VIVIENDA.



FIG. 5. PLANOS FASE CRONOLÓGICA II.

Bajo los niveles de relleno procedentes de la excavación del subsuelo para la construcción de la cuadra (UEC2), también se registra una estructura de abobes en posición derivada, que puede responder al derrumbe de un muro precedente (UENC10), y que presumiblemente se podría vincular con momentos previos o coetáneos a la

edificación de la cuadra, quizás relacionados con el momento inicial de la construcción de la vivienda original. Esta vivienda se caracteriza a nivel constructivo por anchos muros perimetrales de tapial y adobes, como se registra en el muro medianero con la vivienda aledaña en el lado noreste del solar. La entidad de este muro de tapial y la ubicación del pozo medianero con la vivienda colindante permite plantear que en un primer momento la vivienda original excediera los límites del solar actual, prolongándose hacia el solar de la vivienda aledaña por su lado suroeste.

El sistema constructivo de la vivienda consiste en la cimentación sobre el sustrato natural de arenisca a partir de estructuras de mampostería y mortero sobre el que se levantan los alzados de tapial al menos en los muros perimetrales y de adobes en los muros medianeros entre las crujías delanteras (figura 33). Se ha podido documentar el módulo del cajón que usaban para la construcción con unas medidas de 1'60 m de largo, 0'78 m de alto y 0'58 m de ancho.

Las fosas constructivas de los muros medianeros de las primeras crujías se practicaron sobre los rellenos resultantes de la excavación de la cuadra, vertidos en la zona inmediata, lo que permite establecer la construcción previa de la cuadra con respecto al muro de separación entre las crujías delanteras.

### **Fase cronológica III: Reforma y ampliación de la vivienda.**

En la segunda mitad del siglo XX se produce una importante reforma en la vivienda, ampliándola con un cuerpo más que ocupa parte del espacio del patio que reduce sus dimensiones. La ampliación implica la construcción de un nuevo muro de fachada hacia el patio que corresponde a la UEC11. Al mismo tiempo la entidad de la reforma se constata por la ampliación de la cuadra (UEC3) hasta el nuevo muro de fachada donde se integra el acceso más reciente desde el patio. En la ampliación de la cuadra se procedió de la misma manera que en su construcción inicial, depositándose los rellenos sustraídos y aportes de otros escombros en la zona aledaña. El vertido de estos rellenos permite la elevación del piso al exterior del área de ampliación de la estancia, mitigando al mismo tiempo la diferencia de cota determinada por la elevación de la bóveda de la cuadra sobre la superficie inmediata. La elevación se la bóveda

permite la apertura del vano de la ventilación hacia la calle y confiere la condición semisubterránea a la dependencia.

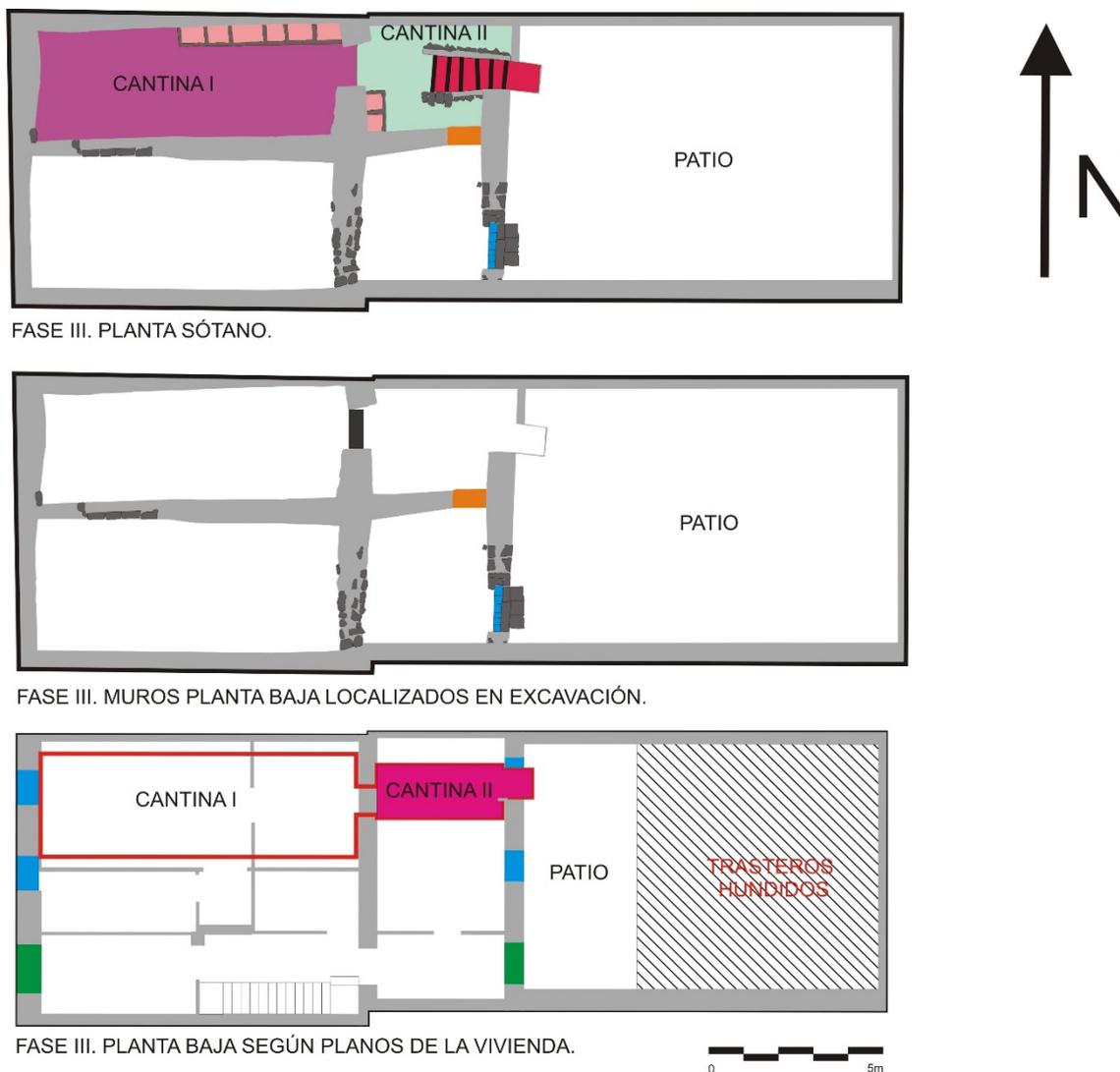


FIG. 6. PLANOS FASE CRONOLÓGICA III.

Con la ampliación de la nueva dependencia de la cuadra (UEC3) se realizó un primer acceso por su lado sureste (UEC6) que debió estar en uso al mismo tiempo que el acceso principal original de la cuadra situado en la crujía delantera, en el portal de entrada a la vivienda (UEC4). En un momento posterior se practica un nuevo acceso en el muro de fachada hacia el patio (UEC7), al tiempo que se ciega el acceso anterior (UEC6). Aunque no podemos hemos podido precisar, es posible que la nueva apertura

al patio fuese el único acceso en uso hasta la actualidad y que su realización también estuviera acompañada del cegado del acceso original a la cuadra desde el portal de entrada (UEC4), posiblemente en relación con el nuevo uso de la estancia original de la cuadra utilizada a partir de esos momentos más recientes como palera y trastero.

## **CONSIDERACIONES FINALES. INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS REGISTRADOS.**

El sustrato geológico se encuentra más superficial en la zona Oeste de la parcela (sondeo 1-2), en la zona donde se sitúa la calle El Valle y va descendiendo de cota hacia la zona del patio y hacia la calle Dolores Ibárruri. Esta cota coincide para la construcción de la casa utilizando la zona con la cota de roca más alta y aprovechando donde la cota es superior y se conserva más tierra de cultivo para situar el patio.

El análisis de la secuencia estratigráfica obtenida en la excavación del solar, informa de la sucesión de diferentes momentos de ocupación:

- La primera fase de ocupación documentada se adscribe a tiempos previos a la etapa final del siglo XIX, en momentos anteriores a la edificación de la vivienda original del solar. A esta fase inicial se adscriben las fosas UEC12, UEC13 y UEC15 con funcionalidad indeterminada, pero que podrían responder a los hoyos de plantación de cultivos de porte arbóreo o arbustivo, quizás relacionados con árboles frutales emplazados en espacios de huertas periurbanas, muy frecuentes desde el siglo XVI, y que perduran aún hoy día en la penillanura de la zona norte de la ciudad, identificada como Llanos de San Buenaventura.
- A finales del siglo XIX o principios del siglo XX debió de tener lugar la edificación de la casa original que debió de prolongarse hacia el suroeste, extendiéndose por el solar colindante. Esta vivienda disponía de muros perimetrales de tapial (UEC18) y muros de compartimentación de estancias construidos con adobes de abobes cuyos cimientos se realizaron con mampuestos irregulares (UEC8, UEC10). A esta fase también vinculamos un derrumbe o vertido de adobes (UENC10) que forman parte de un vertido intencionado y que podríamos asociar al momento de construcción de la vivienda original.

- En el momento de la edificación de la vivienda original también se construye la cuadra con pisos empedrados y con techumbre abovedada con encofrado de hormigón. Las estancias de la casa presentan suelos de ladrillos o baldosa cerámica que en momentos posteriores sirvieron de asiento para la disposición de nuevos pavimentos de gres o imitaciones de mármol (UEC1). También se construye un pozo (UEC16) integrado en el patio que es medianero con la vivienda contigua, lo que pone de manifiesto la prolongación de la vivienda original hacia el solar colindante nº 14.
- En la segunda mitad del siglo XX, posiblemente en sus décadas iniciales, tiene lugar una amplia reforma en la vivienda que afectaría a su estructura horizontal y que debió de conllevar la sustitución de los forjados y a la cubierta del inmueble. La superficie construida de la vivienda se amplió a costa del patio trasero que redujo sus dimensiones. La ampliación de la segunda crujía del inmueble implicó la construcción de UEC11 (muro exterior de fachada del patio). Esta importante reforma también conllevó la ampliación de la cuadra semisubterránea que se prolongó con un nuevo cuerpo hasta el muro trasero de esa misma crujía. En la nueva fachada hacia el patio se realizó el último acceso escalonado a la dependencia semisubterránea, al mismo tiempo que se cegaron los accesos a la cuadra en fases precedentes. El último acceso se ha mantenido en uso hasta el siglo actual y debió de estar asociado a la utilización del espacio de la cuadra como palera y trastero.

La técnica constructiva de la nueva estancia de la cuadra es similar a la primigenia con paredes de mampostería y suelo empedrado irregular, pero la bóveda no presenta el encofrado de hormigón o bien se oculta bajo un enlucido de yeso. Otra diferencia con respecto al primer cuerpo de la cuadra es que el nuevo cuerpo ampliado presenta una altura menor al situarse el techo a un nivel inferior. En estas reformas, a su vez, se ciegan los accesos iniciales a la cuadra (UEC4, UEC5 y UEC6) quedando solo el nuevo acceso desde el patio (UEC7). Otra remodelación importante tuvo lugar afecta a la sustitución del sistema de saneamiento original por tubería de hormigón (UEC14).

A la vista de la secuencia arqueológica observamos que la práctica totalidad de los restos documentados corresponden a época contemporánea y se adscriben a una vivienda que fue edificada entre finales del siglo XIX y principios del XX. Las evidencias previas a este ámbito residencial corresponden a varias estructuras exentas

excavadas en el sustrato natural de arenisca y que podemos relacionar con la utilización de esta zona como área de explotación agraria en momentos previos a la edificación de la vivienda emplazada en el solar. Este uso del espacio como terreno de cultivo se podría vincular con un área periurbana conformada desde la Edad Moderna a partir de edificación del barrio de San Lázaro en el siglo XVI. Este barrio periférico de la ciudad cerraba el amplio espacio del ejido de la ciudad por su lado norte. La caracterización y la proximidad cronológica de los restos de la vivienda registrada permite la evaluación de la importancia relativa de los depósitos arqueológicos registrados, lo que fundamenta la consideración de la innecesariedad de la adopción de medidas de protección o conservación de los bienes patrimoniales exhumados que pudieran condicionar el desarrollo del proyecto de obra previsto.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**PÉREZ BAREAS, C., TORRES TORRES, F., GALIANO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> DOLORES** (2017). Carta Arqueológica Municipal de Baeza (Jaén). Arqueología Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. ISBN: 978-84-9959-261-9. Sevilla.